

Fargo & Co. Express, S. A.

(SOCIEDAD MEXICANA)

Pot ~~Vapor~~.

Guía No.

de Express

de

a

LO		VALOR	CONSIGNATARIO	Peso en Libras	ESTAMPILLAS Y RECARGOS	CANTIDADES EN ORO AMERICANO												
						ADELANTOS		FLETE		COBRAR		PAGADO		PAGADO Más allá				
17		Gallinas	E Colar															
12		Gallinas			154				60.00									
11		Gallinas																
6		Gallinas con gallo			123	692			9.14	77.60								
		\$ 0.00	CONVERTIDO A ORO NACIONAL AL TIPO DE															
			DERECHOS Y CARGOS ADUANALES (ORO NACIONAL) } SEGUN CUENTA DE GASTOS No. ADJUNTA }					X	X									
			TOTAL POR COBRAR (ORO NACIONAL)															

Remitante

- \$7.43 per 100 lb

WELLS FARGO & CO. EXPRESS, S. A.

(SOCIEDAD MEXICANA)

Roberto Mantilla.
Jefe B.R.Express.
Veracruz.

Veracruz, Ver. Enero 27 de ----- 1930.

Señor.

General de Div.
Don Plutarco Elias Calles.
Mexico.D.F.

Muy respetable señor General.

La presente, no dudo será para Ud, una molestia, pero la situación en que me encuentro me obligan a poner en el superior conocimiento de Ud, los siguientes hechos:-

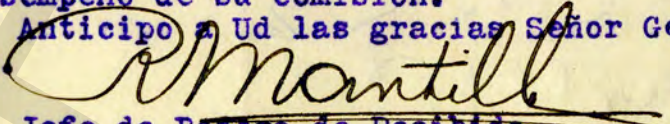
En tren # 5 de Enero 24, llegaron a ésta Oficina y a la consignación del Señor Enrique Colar, 4 jaulas conteniendo 42 Gallinas, enviadas por usted y para reexpedirlas al Gobierno de Yucatan.- Juntamente que con esa remesa, llegaron otras remesas mas consistentes en implementos para la Avicultura, a la misma consignacion y para el mismo destino.- Como en conjunto sumaban una buena cantidad de bultos, y como el tiempo para efectuar el embarque resultaba demaciado escaso, no tuve inconveniente en prestarle al Señor Colar toda la ayuda necesaria para que los envios en cuestion pudieran salir todos en el mismo barco, y para el efecto una de las principales facilidades que le di al ~~Señor~~ Señor Colar, fué de que retirara las remesas á reserva de que despues liquidaria los fletes para los cuales no tenia el dinero suficiente en el momento. - Una de las remesas que dejó pendiente el flete para pagarlo después, fué el de las Gallinas (Cuya Copia de Guia adjunto a la presente) pues solamente enteró la cantidad de \$ 16.54 ¢ quedando un saldo por pagar de \$.56.54.

Por la tarde del mismo dia 24, cuando se le indicó que liquidara el saldo en cuestion, se rehuso terminantemente, alegando que le parecia -- muy caro y que el valor declarado de los animales no debia ser ése.- Como Ud, verá no tiene razon el Señor Colar en discutir una cosa, que solamente Ud esta facultado para hacerla, todavez que Ud es el dueño y el remitente, pues el simplemente desempeña en este caso las funciones de Agente Aduanal.

Hago notar a Ud, que en este caso hay algo de mala fe, pues el Señor Colar tengo entendido que en su Cuenta de Gastos cargo la cantidad de; \$.73.08 como pagados a esta Oficina, siendo que de esta cantidad solamente pago \$.16.54 adeudando como antes digo a Ud \$.56.54.

El objeto principal de toda esta explicacion, es suplicarle a Ud de la manera mas atenta, ordene al Señor Colar, que cubra en esta Oficina la cantidad de \$.56.54 saldo del envio de las Gallinas, pues de lo contrario yo seré en este caso el perjudicado, pues el dia de pago se me descontara de mi sueldo esta cantidad, por haber concedido al Señor Colar una Franquicia para el buen desempeño de su comision.

Anticipo a Ud las gracias Señor General y me suscribo de Ud su
atto y S.S.


Jefe de Bodega de Recibido
Express Wells Fargo & Ca.
Veracruz, Ver.

Don Barbo *G* 3
4 de febrero de 1931.

Sr. Prof. B. García Correa.
Gobernador del Estado.
Mérida, Yuc.

Estimado Sr. García Correa:

Por acuerdo del señor Gral. P. Elías Calles,
me permito remitir a usted, una copia de la carta del
señor Roberto Mantilla, Jefe de la Bodega de Recibido,
del Express Wells Fargo & Co., en Veracruz, Ver.

Sin otro particular, soy de usted, su atma.
atta. y S.S.

UN ANEXO.

SG. lsm.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M



13 Mérida, Yuc. 31 enero 931. 21w6.30 sf
Srita. Soledad González.-
Residencia Anzures.- México, D. F.-

Depositado 11.55
Recibido _____

Ruegole decirle Ingeniero Carlos Melo Santander nos
mande inmediatamente consignación Enrique Collar tres gallos que nos
hacen falta.- Muy agradecido.- Afectte.- Senador.-

B. García Correa.-

11.15 i gb 31 fv 52 x.-

Handwritten notes and signatures, including "29023" and "129".

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Sta Barbara
G
México, D. F.,

3

Febrero - ---- 31.

Mérida, Yuc.

Prof. B. García Correa.

Gobernador del Estado.

SU ATENTO MENSAJE. LOS TRES GALLOS SE REMITIERON SU CONSIGNACION, DIA VEINTINUEVE DEL PASADO.

CARIOSAMENTE,
S. GONZALEZ.
Srto. Particular.

PEC. SG. 13m.

Correspondencia Particular
del
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán,
Prof. Bartolomé García Correa

MERIDA, Yuc.,
20 de febrero de 1931.

Señor General P. ELIAS CALLES,
M E X I C O , D. - F.

Muy distinguido y fino amigo:

Con referencia a la atenta carta que por acuerdo de usted se sirvió dirigirme su Secretaria Particular, con fecha 4 del actual, - tengo el gusto de informarle que hoy mismo escribo al señor Enrique Colar, en Veracruz, para que pague desde luego al señor Roberto Manti---lla, Jefe de la Bodega de Recibido del Express Wells Fargo & Cº., en aquel mismo puerto, los \$56.54 que le adeuda, por la remesa de gallinas ----- a que se refiere.

Aprovecho esta oportunidad, señor General, para saludar a usted muy respetuosamente y repetirme su affmo. amigo y atento, -
s. s.

SERVICIO POSTAL MEXICANO**ACUSE DE RECIBO DE ENVIOS CERTIFICADOS DEL INTERIOR**

Clase.....

Certificado Núm.

Procedente de:

Remitido el.....

(Fecha)

Por.....

Domicilio.....

Para.....

Lugar.....

Domicilio.....

Sello
de la Oficina
de origen

A. C.

Administrador de Correos en

Para su entrega al remitente del certificado
que se describe.

Sello
de la Oficina
de origen



Merida, Yuc. 1931

Sello
de la Oficina
de destino

RECIBI DE CONFORMIDAD LA PIEZA CERTIFICADA DESCRITA
EN EL PRESENTE ACUSE DE RECIBO, HOY.....
(Fecha)

Carlos R. Delgado
.....
(Firma del destinatario o apoderado legal)

INSTRUCCIONES — Este acuse de recibo, lo expedirá la oficina de origen del envío a que se refiera y se adjuntará a éste. Cuando se solicite posteriormente al depósito y en el plazo de 30 días, se adherirá un timbre de 10 centavos y bajo sobre se remitirá a la oficina de destino. Ya requisitado, se devolverá por primer correo a su origen, para su entrega al remitente. Cuando los envíos tengan el sello y porte de "A. R.," sin que los acompañe esta forma, la suplirá la oficina de destino. Los acuses de recibo que no sean devueltos en el plazo de ley, se reclamarán por oficio. La fecha de devolución debe anotarla la oficina de destino en la forma 500 respectiva.

SERVICIO POSTAL MEXICANO

ACUSE DE RECIBO DE ENVIOS CERTIFICADOS DEL INTERIOR

Clase.....

Certificado Núm.....

Sello
de la Oficina
de origen

Procedente de:

Remitido el.....

(Fecha)

A. I. C.

Por.....

Administrador de Correos en

Domicilio.....

Para.....

Lugar.....

Domicilio.....

Para su entrega al remitente del certificado
que se describe.

Sello
de la Oficina
de origen

Minuto, Mayo 6/34

Sello
de la Oficina
de destino

RECIBI DE CONFORMIDAD LA PIEZA CERTIFICADA DESCRITA
EN EL PRESENTE ACUSE DE RECIBO, HOY.....
(Fecha)

Carlos R. J. L. L.
.....
(Firma del destinatario o apoderado legal)

INSTRUCCIONES.—Este acuse de recibo, lo expedirá la oficina de origen del envío a que se refiera y se adjuntará a éste. Cuando se solicite posteriormente al depósito y en el plazo de 30 días, se adherirá un timbre de 10 centavos y bajo sobre se remitirá a la oficina de destino. Ya requisitado, se devolverá por primer correo a su origen, para su entrega al remitente. Cuando los envíos tengan el sello y porte de "A. R.," sin que los acompañe esta forma, la suplirá la oficina de destino. Los acuses de recibo que no sean devueltos en el plazo de ley, se reclamarán por oficio. La fecha de devolución debe anotarla la oficina de destino en la forma 500 respectiva.